

Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Negociado: COMPRAS/CONTRATACIÓN
Subtipo Exp.: SUMINISTRO PLURALIDAD CRITERIOS ABIERTO
Nº Expediente: 2023/000311
Asunto: SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LA POLICÍA LOCAL DE MOLINA DE SEGURA AÑO 2023

INFORME COMISIÓN DE VALORACIÓN

Primero. - Por la Comisión de Valoración se emite informe relacionado con las muestras presentadas por las empresas licitadoras conforme a lo establecido en Criterio de Adjudicación 11.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas para el Suministro de Vestuario de Policía Local de Molina de Segura, SUMIN-ABR/2023000311, que textualmente dice:

11.1.-Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad y diseño.

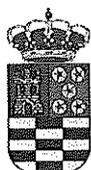
- o ***Calidad y diseño del producto ofertado. Hasta un máximo de 35 puntos***

Se valorará con 35 puntos aquella oferta que aporte mejores calidades y diseño, a juicio de la comisión de valoración, siempre dentro del plazo máximo de licitación. El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente de acuerdo a las calidades y diseño que presente las muestras suministradas.

Para la determinación la asignación de la puntuación de la oferta correspondiente al apartado calidad y diseño se creará una comisión de valoración compuesta por el Jefe de la Policía Local, que actuará como presidente, y un delegado de cada uno de los sindicatos con representación en el Ayuntamiento, actuando uno de ellos como secretario. Dicha comisión tendrá que asignar la puntuación que en función de dichos parámetros otorga a cada una de las ofertas presentadas atendiendo, para la toma de decisiones, a las normas legalmente establecidas para el funcionamiento de los órganos colegiados. La comisión valorará con 35 puntos la oferta que presente mejores calidades y diseño, justificándolo debidamente, y el resto de ofertas las puntuará de forma proporcional.

Se podrán solicitar certificaciones y ensayos de las prendas y demás artículos objeto de suministro en laboratorios españoles/europeos, en cualquier caso traducidos en castellano.

La comisión de valoración tendrá que elaborar su informe en el plazo máximo de DIEZ DIAS desde que se le remitan las muestras desde el negociado de contratación. Dicho informe comprensivo de la puntuación y justificación de la misma asignada a cada una de las ofertas presentadas se elevará a la Mesa de Contratación para que proceda a la determinación de la puntuación final con arreglo al resto de criterios de valoración.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Segundo. - La Comisión está integrada por:

D. José Pérez Almagro	Jefe de Policía Local	Presidente
D. Carlos Augusto Estrada Leante	UGT	Secretario
D. Juan Antonio Ortíz Oliva	CSIF	
D. Fulgencio López Capell	SIME	
D. Francisco Miguel Valera Espín	CCOO	

Tercero. - En la valoración se tendrá en cuenta las características técnicas previstas en el pliego y su acreditación, la calidad de la prenda, composición, incorporación con extra de valor para la comisión, y el diseño. Se puntuará la totalidad del lote.

Cuarto. - No se tiene en cuenta la incorporación en las muestras de las leyendas que figuran en pliego, en tanto que suponen un gasto y serán exigidas al adjudicatario final.

Quinto. - Teniendo en cuenta los parámetros de calidad y diseño que establece el Pliego de Prescripciones Técnicas, a juicio de la comisión de valoración se hace constar las siguientes valoraciones y consideraciones:

Sexto.- Puntuación. Teniendo en cuenta que sólo hay un licitador por cada lote, con ofertas semejantes en cuanto a calidad, diseño y características técnicas exigidas, se otorgan el máximo de 35 puntos establecido en el criterio de adjudicación 11.1 del pliego de prescripciones técnicas:

LOTE 1. VESTUARIO Y COMPLEMENTOS

EMPRESA	PUNTOS
SATARA SEGURIDAD S.L.	35

LOTE 2. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

EMPRESA	PUNTOS
ARMERÍA DEL CARMEN S.L.	35

LOTE 3. CHÁNDAL

EMPRESA	PUNTOS
SATARA SEGURIDAD S.L.	35

LOTE 4. ZAPATILLAS DEPORTIVAS

EMPRESA	PUNTOS
SATARA SEGURIDAD S.L.	35

6.2.- Consideraciones:



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

LOTE 1. VESTUARIO Y COMPLEMENTOS:

SATARA SEGURIDAD S.L.

Presenta muestras de todas las prendas, con buena calidad y características técnicas de los tejidos y componentes, aunque con ausencia de fibras naturales en la composición de los pantalones de campaña. En cuanto al diseño, el cuello con solapas no lleva botón. La terminación de los puños también es distinta en cuanto a diseño, pero argumenta que es para un mejor ajuste de la muñeca.

Composición del pantalón 93,1 %: 92,9% poliamida, 6,9 %: 7,1% elastano.

Presenta certificaciones y ensayos en laboratorios, con traducción al castellano, acreditando las características técnicas y especificaciones relativas a la composición, solidez de las tinturas, instrucciones concretas de lavado, planchado, rasgado, formación de pilling, antibacteriano, etc.

Presenta certificaciones ISO 9001 de gestión de calidad para comercialización de uniformes profesionales e ISO 14001 de gestión medioambiental.

LOTE 2. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD:

ARMERÍA DEL CARMEN S.L.

Presenta ficha técnica con cargadores y tapas extendidas de cargador originales HK, así como funda antihurto nivel III marca SERPA y funda cargador marca VEGA, todas ellas de calidad reconocida, cumpliendo las exigencias del pliego.

La defensa extensible ofertada es de la marca ASP, con portadefensas marca VEGA, rotatorio, bolso táctico y spray reactivo de droga, conforme a pliego.

Oferta un chaleco balístico con protección personal frente a agresiones con arma de fuego, cuchillo y objetos punzantes, con disponibilidad de tallas para hombre y mujer, garantía de 10 años y seguro de responsabilidad civil, con protección certificada.

Los guantes de motorista y los guantes anticorte cumplen con las especificaciones del pliego, así como las gafas de protección, el cinturón táctico y la funda portaemisora.

La pistola no letal pulverizadora de gas responde a las exigencias del pliego, para diestros y zurdos, con puntero laser y alcance hasta siete metros, entre otras características exigidas, con las cargas, baterías y fundas.

Oferta unos prismáticos de visión nocturna monocular, cuando el pliego establece que será binocular, no obstante, con buenas características y posibilidad de capturar videos de día y noche, y cargarlos en teléfonos inteligentes, tabletas y ordenadores.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Lupa forense, lector y scanner de sobremesa con características semejantes a las exigidas en los pliegos.

LOTE 3. CHÁNDAL:

SATARA SEGURIDAD S.L.

Oferta un chándal que responde a las exigencias del pliego, en cuanto a composición, calidades y diseño, así como características concretas como cremallera en los bolsillos del pantalón y chaqueta, tipo de corte exigido, partes ajustable, amplia variedad de tallas, etc.

LOTE 4. ZAPATILLAS DEPORTIVAS:

SATARA SEGURIDAD S.L.

Oferta unas zapatillas deportivas, que manifiesta con Drop 10mm, equipadas con sistema FLY REACTIVE en la media suela. La parte delantera con phylon de mayor densidad para absorber los impactos, sistema FULL DUAL PULSOR. Tecnología DURABILITY, Malla técnica UPPER, ligera, flexible y altamente transpirable con perforaciones VTS, en definitiva, con características semejantes a las exigidas.

Molina de Segura a la fecha de la firma electrónica

La Comisión de Valoración

El Presidente

SIME

UGT

CSIF

CCOO